



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**24HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

1, 4

13/12/2022

LEGISLATIVO

**MORENISTAS CUMPLEN DESEO PRESIDENCIAL**

# Ejecutivo dobla al Senado por Plan B

A pesar de que se informó al Gobierno federal de la presunta inconstitucionalidad de algunos cambios electorales en la iniciativa del Presidente, Morena y sus aliados, con el rechazo de la oposición, abrieron paso al dictamen que envió la Cámara de Diputados para que sea votado hoy en el pleno, con la mayoría de los artículos cuestionados; en caso de que se atore podría haber un periodo extraordinario, reveló el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López **MÉXICO P. 4**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS PREVÉ DISCUTIRLA ESTE MIÉRCOLES

# En reforma electoral, dobla Gobierno a senadores de 4T

**Política.** Aunque se detectaron 21 bloques de inconstitucionalidades, se prevé la aprobación en el Senado

KARINA AGUILAR

La presión que se ejerció desde el Ejecutivo para aprobar antes del 15 de diciembre el denominado Plan B en materia electoral causó efecto y ayer, los senadores de la 4T aprobaron en comisiones los dictámenes para reformar cinco leyes en materia electoral.

Esto pese a que senadores de oposición y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, habían señalado que se necesitaba tiempo para analizar la minuta.

Desde las 8:15 horas arribó al Senado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para reunirse en privado con Ricardo Monreal, así como con los presidentes de las comisiones de Gobernación, la morenista Mónica Fernández y de Estudios Legislativos Segunda, el también senador por Morena, Rafael Espino.

Posteriormente y luego de que el senador Monreal Ávila le hiciera entrega de 21 bloques de inconstitucionalidades, el titular de Segob se reunió con los senadores del bloque oficialista integrado por Morena, PT, PVEM y PES; no obstante, de acuerdo con Monreal Ávila sólo aceptó modificaciones a seis de los 21 bloques presentados.

Entre los 21 bloques inconstitucionales planteados por el líder morenista en el Senado destacan el Sistema Nacional de Elecciones; la limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del TEPJF; limitar facultades constitucionales otorgadas a los OPLES; eliminar 300 juntas distritales; crear una comisión de Administración integrada por cinco consejeros electorales con facultades ejecutivas, entre otras.

## APRUEBAN POR SEPARADO

En tanto, a pesar de estar convocada una reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda para aprobar los dictámenes; la falta de quórum en una de ellas ocasionó que se dividieran los trabajos; por lo que la aprobación de las reformas se hicieron en reuniones separadas; lo que generó la crítica de la oposición.

Entre las modificaciones que se hicieron a la propuesta está la transferencia de votos a los partidos políticos para que conserven su registro, lo cual fue incluido por los diputados federa-

## En riesgo, elecciones libres: exconsejeros

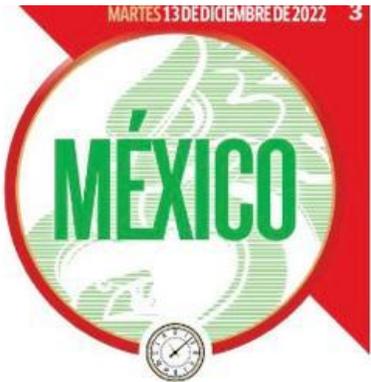
Exconsejeros electorales entregaron al presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, una carta en la que le expresan los riesgos de aprobarse el denominado Plan B en materia electoral.

Advertieron que, de aprobarse por el Senado en sus términos, con la minuta de la Cámara de Diputados "no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables".

El exconsejero Marco Antonio Baños explicó que con la reforma se estaría quitando al 84% de los miembros del servicio profesional electoral. Es decir que se reducen de forma

considerable a los funcionarios que revisan los lugares de instalación de casillas, que capacitan a los funcionarios, que se encargan de actualizar la cartografía electoral y de entregar las credenciales de elector, entre otras.

Consideraron que existen muchos más riesgos y retrocesos que beneficios con el Plan B, por lo que a nombre de 21 exconsejeros y expresidentes consejeros, hicieron "un respetuoso llamado para que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas. Ofrecemos nuestra



disposición a participar en dicho ejercicio".

Por otra parte, en un comunicado el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) señaló que las elecciones libres e imparciales están en riesgo en México.

Destacó que los cambios a diversos artículos de las leyes electorales demostraron que "la mayoría simple con la que cuentan Morena, el PT y el PVEM, es capaz de violentar el proceso legislativo para cumplir las obsesiones del jefe del Ejecutivo". / KARINA AGUILAR



**VOTOS.** En comisiones, Morena ejerció su mayoría para aprobar la minuta enviada por San Lázaro.

## SALDRÁN CÓRDOVA, MURAYAMA, FAVELA Y RUIZ

### Lista, ruta para elección de consejeros del INE

● La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados abrió la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del INE.

La ruta legislativa señala que el 13 de diciembre se aprueba la convocatoria en el Pleno de San Lázaro; el 6 de enero quedará conformado el Comité Técnico, el 20 de enero será la fecha límite para entregar documentación; el 6 de febrero se

aplicará un examen y los que lo pasen irán a la fase de evaluación de idoneidad, a finales de febrero.

En la primera semana de marzo, los aspirantes serán entrevistados y el 22 se publicarán las cuatro quintetas de finalistas; el 28 de marzo se someterán a votación del Pleno de la Cámara baja y el 3 de abril tomarán protesta en la Suprema Corte. / ÁNGEL CABRERA

rales. Y en el Pleno se puede eliminar el voto por internet en el extranjero y la solicitud de licencia a los legisladores que quieran reelegirse.

Como rechazo a lo que llamaron un procedimiento fuera de reglamento, la oposición (PAN,

PRI, MC, PRD y Grupo Plural) integró el "Bloque por México" para hacer "todo lo que esté en nuestro alcance para lograr revertir este crimen por la democracia", declaró el líder de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong.

## ALGUNAS IRREGULARIDADES

Estos son algunos de los temas inconstitucionales detectados por el senador Ricardo Monreal:

- **Modificar** en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos
- **Otorgar** financiamiento local a partidos nacionales que perdieron el registro local
- **Transferir** votos entre partidos mediante candidatura común (se eliminó del dictamen)
- **Duplica** número de afiliados requerido para nuevos partidos
- **Cambiar** la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal
- **Reelección** inmediata
- **Definición** de votación válida emitida
- **Voto** por internet en el extranjero
- **Reformas** a la Ley General de Comunicación Social

## SEGOB NO DESCARTA EXTRAORDINARIO

Ante este panorama y luego de reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dejó abierta la posibilidad de que el Congreso cite a un período extraordinario de sesiones, en caso de no aprobarse la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo, antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el período.

No obstante y adelantando los tiempos del Senado, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que podría ser este miércoles cuando se aborde en el pleno la minuta que sea enviada por el Senado.